



GUIAS Y SCOUTS DE CHILE DIRECCIÓN EJECUTIVA

NOMBRAMIENTO DIRECTORA ZONA SANTIAGO CORDILLERA

Resolución N° 5-2018
Santiago, 4 de mayo de 2018

VISTO

Lo dispuesto en el artículo 66 del estatuto y en el artículo 125 del reglamento de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, ambos cuerpos normativos vigentes; y

CONSIDERANDO

1. Carta de fecha 31 de enero del presente año de las autoridades zonales, las que explican el proceso seguido y la forma en que ese proceso, desarrollado con la más amplia participación, indicó tres oponentes al cargo de Director de Zona, a saber: Paula Garay del Grupo Guía y Scout *San Esteban*; Antonio Sanhueza del mismo Grupo *San Esteban* y Mariela Echeverría del Grupo Guía y Scout *Compañía de María* de Manquehue.
2. Copia del acta de la sesión del consejo zonal, organismo que se reunió con la participación de 4 distritos, respaldando la designación de que se dará cuenta a continuación.

RESUELVO

1. Designar a partir de esta fecha a la señorita **MARIELA ECHEVERRÍA CARVAJAL**, como Directora de la Zona Santiago Cordillera, quien de acuerdo a la normativa vigente "se mantendrá en su cargo mientras cuente con la confianza de la autoridad que la designó". Mariela ha servido a la Asociación como Directora del Distrito Manquehue, en el Equipo Zonal de Santiago Cordillera, y últimamente como Responsable del programa Mensajeros de la Paz.
2. Agradecer su buena disposición a todas las personas que colaboraron durante el tiempo en que el anterior Director de Zona señor Marco Antonio López Cáceres ejerció este cargo, destacando la buena voluntad de él y su equipo.

Póngase esta resolución en conocimiento del Consejo de Zona Santiago Cordillera; de los Grupos y Distritos pertenecientes a esa Zona; de la Dirección de Desarrollo Institucional, del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional. Envíese copia a los miembros del anterior Consejo de Zona y tómese nota en el Registro Institucional.

Gerardo González E.

Director Ejecutivo Nacional
Guías y Scouts de Chile